

Código: BMS1-P01	Fecha de aprobación: 12 de junio, 2023	Versión: 1	Aprueba: Roberto Fernández
---------------------	---	---------------	-------------------------------

## Política de Sostenibilidad

### Objetivo

Determinar una política de sostenibilidad que defina los lineamientos de desarrollo sostenible que se deben cumplir con colaboradores, clientes, proveedores y comunidades vecinas mientras se fomenta un ambiente de trabajo seguro y placentero mediante la cooperación y el compromiso de todos.

### Lineamientos

#### 1. Sostenibilidad ambiental

- 1.1 Elaborar planes sostenibles de uso integral de los recursos naturales.
- 1.2 Desarrollar planes de gestión integral de residuos sólidos y líquidos.
- 1.3 Divulgar de forma oportuna la información desarrollada en los planes a colaboradores, clientes, visitantes y proveedores para asegurar su cumplimiento.
- 1.4 Asegurar la conservación de los recursos naturales mediante la identificación de los impactos positivos y negativos generados por la operación de la empresa.
- 1.5 Identificar y erradicar todo acto que vaya en contra de la legislación nacional y que atente contra los recursos naturales y socioculturales.

#### 2. Sostenibilidad social

- 2.1 Asegurar la igualdad en la oportunidad laboral y el respeto a los derechos humanos.
- 2.2 Brindar capacitaciones para aumentar el conocimiento y las habilidades de los colaboradores.
- 2.3 Participar en el desarrollo sostenible de las comunidades donde se opera al diseñar acciones y proyectos que generen impactos positivos.
- 2.4 Garantizar la seguridad y confidencialidad de nuestros clientes y sus pertenencias.
- 2.5 Establecer relaciones comerciales con proveedores que conozcan y apliquen la política de sostenibilidad y la política de compras de la organización.

Código: BMS1-P01	Fecha de aprobación: 29 de junio, 2021	Versión: 1	Aprueba: Roberto Fernández
---------------------	---	---------------	-------------------------------

### **3. Sostenibilidad cultural**

- 3.1 Proteger y respetar el patrimonio cultural de las comunidades donde se opera a través de la conservación, concientización y cumplimiento de la legislación nacional vigente.
- 3.2 Promover de forma respetuosa la comercialización de las manifestaciones culturales de las comunidades en donde se opera.

### **4. Sostenibilidad económica**

- 4.1 Asegurar la calidad de los servicios y productos por medio del proceso de mejora continua de la organización.
- 4.2 Garantizar la veracidad y transparencia en los materiales promocionales y las comunicaciones de marketing de la organización.
- 4.3 Reducir los costos de operación.
- 4.4 Beneficiar a la economía local.